

Tabla de comidas para infantes

Desde el nacimiento hasta los 11 meses

Programa de Cuidados de Alimentación para Niños y Adultos

Junta de Educación del Estado de Illinois
Programas de Nutrición y Bienestar
100 North First Street
Springfield Illinois 62777-0001
800-545-7892

La *Tabla de comidas para infantes* lista los alimentos que deben ofrecerse a los niños desde su nacimiento hasta los 11 meses de edad. La comida de un niño debe contener cada uno de los siguientes componentes en las cantidades indicadas para el grupo de edad correspondiente para poder acceder al reembolso.

Las instituciones de cuidado de niños y los proveedores de los hogares familiares de cuidados diurnos deben:

- Trabajar junto con los padres para decidir qué comidas servir a los niños.
- Ofrecer alimentos con textura y consistencia adecuada para el desarrollo de los niños.
- Servir alimentos en horarios que sean consistentes con los hábitos alimenticios de los niños. Por ejemplo, los componentes del almuerzo se servirán en dos turnos entre las 12 del mediodía y las 2 p. m.
- Incluir alimentos sólidos en forma gradual a los niños cuando estén listos desde el punto de vista de su desarrollo y siguiendo las instrucciones de los padres.

COMIDA	COMPONENTES	EDAD Desde el nacimiento hasta los 3 meses	EDAD 4 a 7 meses	EDAD 8 a 11 meses
Desayuno	Fórmula infantil fortificada con hierro o leche materna ^{1,2}	4 a 6 onzas fluidas	4 a 8 onzas fluidas	6 a 8 onzas fluidas
	Verduras y/o frutas			1 a 4 cucharadas
	Cereal infantil fortificado con hierro		0 a 3 cucharadas (Cuando esté listo desde el punto de vista de su desarrollo)	2 a 4 cucharadas
Suplemento/ Tentempié	Fórmula infantil fortificada con hierro o leche materna ^{1,2}	4 a 6 onzas fluidas	4 a 6 onzas fluidas	2 a 4 onzas fluidas o
	Jugo de fruta ³			2 a 4 onzas fluidas
	Galletas ⁴			0 a 2 galletas (Cuando esté listo desde el punto de vista de su desarrollo)
	Pan ⁴			0 a 1/2 rodaja (Cuando esté listo desde el punto de vista de su desarrollo)
Almuerzo/ Cena	Fórmula infantil fortificada con hierro o leche materna ^{1,2}	4 a 6 onzas fluidas	4 a 8 onzas fluidas	6 a 8 onzas fluidas
	Verduras y/o frutas		0 a 3 cucharadas (Cuando esté listo desde el punto de vista de su desarrollo) O Ambas ⁵	1 a 4 cucharadas
	Cereal infantil fortificado con hierro		0 a 3 cucharadas (Cuando esté listo desde el punto de vista de su desarrollo)	2 a 4 cucharadas (Y/o) ⁶
	Carne y sustitutos de la carne • carne, pescado, productos avícolas, yema de huevo, frijoles (habichuelas) secos o arvejas (chicharos) cocidas, o • queso, o • queso cottage, o • alimentos a base de queso o queso untado			• 1 a 4 cucharadas • ½ -2 oz • 2 a 8 cucharadas • 1 a 4 onzas

¹Se puede servir leche materna, fórmula o porciones de ambas; sin embargo, se recomienda ofrecer leche materna por sobre la fórmula desde el nacimiento hasta los 11 meses de edad.

²En los casos en que los niños toman leche materna pero regularmente consumen menos de la cantidad mínima de leche materna por toma, se les puede ofrecer una porción adicional de leche materna menor a la mínima, y ofrecerle más leche materna si el niño sigue con hambre.

³El jugo de fruta debe ser 100 por ciento natural.

⁴Los panes y sustitutos de panes deben hacerse con granos enteros o harinas enriquecidas.

⁵Desde los 4 a los 7 meses, cuando esté listo desde el punto de vista de su desarrollo, puede servirse una verdura, una fruta o cereal infantil fortificado con hierro.

⁶Desde los 8 a los 11 meses, puede servirse cereal infantil fortificado con hierro y/o carne o un sustituto de la carne.

Requisitos para comidas de niños

Responsabilidades de los proveedores de cuidados infantiles — todos los proveedores de cuidados infantiles que participan del Programa de Cuidados de Alimentación para Niños y Adultos deben suministrar los componentes adecuados a todos los niños en función de sus edades y de acuerdo con la *Tabla de comidas para infantes*. Esto incluye:

- por lo menos una fórmula infantil fortificada con hierro que cumpla con la definición de fórmula infantil. Se recomienda que el prestador de cuidados infantiles elija una fórmula infantil que satisfaga las necesidades de uno o más de los menores a su cargo.
- Cereal infantil fortificado con hierro.

El prestador de cuidados infantiles debe alimentar a los niños para recibir el reembolso. Cuando un padre asiste a la institución/hogar de cuidados infantiles para alimentar al niño, la comida no puede ser presentada para reembolso.

Se **deben** ofrecer alimentos de acuerdo con la *Tabla de comidas para infantes* a los niños desde su nacimiento hasta los 11 meses. Cuando los niños alcancen los 12 meses de edad, respete la *Tabla de comidas para niños* entre 1 y 12 años de edad.

Fórmula Infantil — suministre cualquier fórmula infantil fortificada con hierro, basada en leche o soya, con la intención de uso dietético únicamente para alimentar a niños normales y saludables, y presentada en estado líquido de acuerdo a la dilución recomendada por el fabricante. Una comida infantil compuesta únicamente por fórmula, tal como lo especifica la *Tabla de comidas para infantes*, puede ser reclamada para su reembolso sin considerar quién compra la fórmula.

Para reclamar las comidas cuando la fórmula es provista por el padre/tutor, se debe conservar un formulario de *Aviso de dispensa de comida / fórmula infantil* debidamente firmado en el archivo. Consulte la sección de Comidas sólidas para niños cuando un niño está preparado desde el punto de vista de su desarrollo para otro tipo de alimentos.

Leche materna — La decisión de alimentar al niño con leche materna o no depende de la madre del niño. Los padres podrán optar por rechazar la fórmula infantil que se les ofrece y suministrar su propia leche materna. Esto debe estar documentado en el *Aviso de dispensa de comida / fórmula infantil*.

Una comida infantil que contenga únicamente leche materna (extraída por la madre), tal como se especifica en la *Tabla de comidas para infantes*, puede recibir un reembolso. Es aceptable servir al niño una cantidad menor a la porción mínima establecida para la leche materna. Si inicialmente no se ofrece la porción completa y el niño la bebe por completo, deberá ofrecerse leche materna adicional si el niño continúa con hambre.

Una comida servida a un niño que contiene una porción de leche materna y una cantidad adicional de fórmula infantil es reembolsable mientras la cantidad total de onzas ofrecidas al niño cumpla o exceda la cantidad mínima de leche materna/fórmula establecida en la *Tabla de comidas para infantes*.

Preparado desde el punto de vista del desarrollo — el desarrollo de un niño determina qué alimentos debe ingerir, qué texturas deben tener dichos alimentos y qué estilo de alimentación utilizar. Todos los niños se desarrollan a su propio ritmo. Aún cuando la edad y el tamaño a menudo se corresponden con su desarrollo, los mismos no deberían ser utilizados como únicas consideraciones para decidir qué y cómo alimentar a los niños. Es importante ser consciente de la rapidez con la que los niños desarrollan las habilidades de su boca y tienen control de sus manos y su cuerpo de manera de decidir los alimentos y texturas adecuadas para ofrecerles en cada etapa de su desarrollo. En la *Tabla de comidas para infante*, para niños entre los 4 y 11 meses de edad, usted verá alimentos listados bajo la categoría *Cuando estén preparados desde el punto de vista del desarrollo*. Si un niño está preparado desde el punto de vista de su desarrollo, usted debe ofrecerle estos alimentos al niño.

Cereales infantiles — cualquier cereal seco fortificado con hierro formulado y generalmente reconocido como cereales para niños que en forma rutinaria se mezclan con leche materna o fórmula infantil fortificada con hierro antes de consumirse.

Alimentos sólidos para niños — la decisión de comenzar a ofrecer alimentos sólidos a un niño debería ser tomada por el médico pediatra y el padre/tutor. Cuando el menor tiene entre 4 y 7 meses de edad y está preparado desde el punto de su desarrollo para alimentos sólidos, el niño deberá recibir aquellos alimentos listados en la *Tabla de comidas para infantes* bajo la categoría *Cuando estén preparados desde el punto de vista del desarrollo*. Los niños entre 8 y 11 meses de vida pueden comer una variedad más amplia de alimentos sólidos tal como se indica en la *Tabla de comidas para infantes*. Si un padre trae alimentos sólidos para su niño, la comida únicamente puede ser

reclamada cuando ésta cumpla con los requisitos de la *Tabla de comidas para infantes* y el proveedor de cuidados infantiles sirve por lo menos uno de los componentes indicados en la *Tabla de comidas para infantes*.

Un prestador de cuidados infantiles puede moler o hacer puré cualquier alimento regular para lograr la consistencia adecuada para los niños. Sin embargo, el servicio de comidas de un centro de cuidados infantiles debe cumplir los requerimientos sanitarios para preparar comida infantil. Si se compran alimentos comerciales para bebés, los mismos deben cumplir los requerimientos especificados. Vea la siguiente sección sobre *Alimentos comerciales para bebés*.

Aviso de dispensa de comida/fórmula infantil — el *Aviso de dispensa de comida / fórmula infantil*, http://isbe.net/nutrition/htmls/forms_cacfp.htm, permite a los padres conocer la marca específica de la fórmula infantil fortificada con hierro y los tipos de comida para bebés que compra la institución de cuidados infantiles. El aviso es la documentación oficial de la decisión del padre de aceptar o rechazar la fórmula infantil, los cereales infantiles y/o el alimento para bebés que ofrece el prestador de cuidados infantiles. Para las instituciones de cuidados infantiles, este documento debe ser completado y firmado por el padre y mantenido en archivo para todos los niños.

El proveedor de hogar de cuidados diurnos utilizará una dispensa tal como lo instruya la organización patrocinadora. El proveedor de hogar de cuidados diurnos debe hacer que el padre complete y firme la dispensa en los casos en que el padre suministre su propia fórmula/leche materna o alimentos para niños.

Certificación médica — Si el padre suministra una fórmula infantil que no cumple con la definición de fórmula infantil del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, como una fórmula etiquetada con bajo contenido de hierro o aquellas específicamente formuladas para niños con problemas metabólicos de nacimiento o problemas digestivos o de absorción que no cumplen con el requisito de la tabla de comidas, o si el padre quiere que le suministren leche de vaca al niño antes de cumplir un año de edad, se requerirá una certificación médica firmada por un médico para recibir el reembolso. La certificación médica debe ser conservada en archivo. *El Certificado de excepción médica para sustituciones de alimentos* puede encontrarse en nuestro sitio Web.

Para mayor información, consulte la publicación [Alimentando a los niños, una guía para usar en los Programas de Nutrición Infantil \(FNS-258\)](#).

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el [Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA](#), (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

- (1) correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410;
- (2) fax: (202) 690-7442; o
- (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

Alimentos comerciales para bebés

Esta tabla le ayudará a clarificar los alimentos que cumplen con la tabla de comidas para infantes y que reciben créditos. Los alimentos ofrecen una gran flexibilidad para que los proveedores de cuidados infantiles preparen comidas más nutritivas para los niños. Los alimentos se agrupan por tipo. Esta lista no incluye a todos los alimentos que pueden ofrecerse a los niños, sino que sólo incluye aquellos que necesitan aclaración. Para mayor información, consulte la sección sobre alimentos para niños que reciben crédito de la *Guía de alimentos que reciben crédito*.

Frutas y Verduras	Recibe crédito	
Alimentos	<u>Sí</u>	<u>No</u>
Fruta y mezcla de frutas, verduras y mezcla de verduras (con la consistencia adecuada para el niño) La fruta o la verdura debe ser el <u>primer ingrediente en la etiqueta del frasco</u> .		X
Las <u>cenaz</u> combinadas que indican a una fruta o verdura como el primer ingrediente en la etiqueta		X
<u>Cereal</u> con fruta para bebé en frasco		X
<u>Budín</u> o <u>postre</u> con fruta como el primer ingrediente en la etiqueta		X
La fruta o verdura que contiene DHA (ácido docosahexaenoico)		X
Jugo de vegetales		X
Comentarios		
Los proveedores de cuidados infantiles deberán leer cuidadosamente la lista de ingredientes de las frutas y verduras comerciales para bebés. Algunas marcas de frutas y verduras comerciales para bebés contienen almidones, tapioca, queso o arroz, y el <u>agua está indicado como el primer ingrediente</u> . Recuerde, si la etiqueta indica que el <u>primer ingrediente es agua, entonces el producto no recibe crédito</u> .		

Carne y sustitutos de la carne			Recibe crédito
Alimentos	<u>Sí</u>	<u>No</u>	
Alimentos con carne para bebés	X		
Yema de huevo (NO sirva clara de huevos a los niños menores de un año)	X		
<u>Cenas</u> combinadas con carne		X	
Bastoncitos o tiritas de carne (salchichas/Hot Dogs en miniatura)		X	
Perros calientes, salchicha		X	
Pescado o frutos de mar—enlatados con huesos, empanados o con harina		X	
Yogurt		X	
Nueces, semillas y mantecas de maní o de otras semillas		X	
Comentarios			
Existe una variedad de razones por las cuales los alimentos anteriormente indicados no reciben créditos: la cantidad real de carne que contiene el producto es difícil de determinar, los fabricantes no desarrollaron el producto para ser consumido por niños y/o los productos pueden causar ahogo en un niño.			

Panes y galletas		Reciben crédito	
Alimentos	<u>Sí</u>	<u>No</u>	
Panes: blanco, trigo, integral de trigo, francés, italiano y panes similares	X		
Bizcochos	X		
Bagels	X		

Panes y galletas (continuación)	Reciben crédito	
	<u>Sí</u>	<u>No</u>
Alimentos		
Budín inglés	X	
Pan de pita: blanco, trigo, integral de trigo	X	
Panecillos: blanco, trigo, integral de trigo, papa	X	
Galletas: saladas o entremeses, matzo, de animales, de graham sin miel (la miel, aún como parte de productos horneados, podría contener esporas de <i>clostridium botulinum</i> , las cuales pueden causar una grave enfermedad en los niños.)	X	
Tortillas blandas: trigo o maíz	X	
Zwieback	X	
Bizcochos para la dentición	X	
Comentario		
Las instrucciones de Granos/Panes que acompañan la <i>Tabla de comidas para niños</i> entre 1 y 12 años no se aplica a los infantes. Los únicos productos de granos/panes incluidos en la tabla de alimentos de infantes son cereales infantiles, pan francés y galletitas de agua. Como los niños desarrollan lentamente sus habilidades para comer, masticar y pasar, la introducción de la variedad de alimentos debería realizarse en forma gradual durante el primer año de vida. No todos los sustitutos de granos/panes son adecuados para ellos.		
Los productos de pan o galletas deben estar fabricados con harina enriquecida o de grano entero, y deben ser adecuados para que un infante los consuma con la mano. Ninguno de los productos debería contener frutos secos, semillas o trozos duros de cáscaras de granos enteros.		
Los productos de pan anteriormente indicados deben prepararse de una manera tal que resulte adecuada para reducir la posibilidad de ahogo considerando el desarrollo del infante. La mejor forma de servir panes a los infantes es cortarlo en tiras finas y pequeñas.		
No suministre miel a los bebés menos de un año de edad, incluyendo la miel cocida u horneada junto con los productos como galletas de graham de miel. La miel puede contener esporas de <i>clostridium botulinum</i> , que pueden ser extremadamente dañinas para los niños.		

Cereal infantil	Recibe crédito	
	<u>Sí</u>	<u>No</u>
Alimentos		
El cereal seco fortificado con hierro que está formulado y es generalmente reconocido para bebés se mezcla de manera rutinaria con fórmula infantil fortificada con hierro o leche materna antes de comer	X	
Cereal infantil seco fortificado con hierro con contenido de fruta		X
Cereal infantil comercial en frasco que está listo para servir		X
Cereales para el desayuno listos para comer (frío seco)		X
Cereales para el desayuno—avena (cocida)		X
Comentario		
Los cereales listos para comer en el desayuno (secos en frío) y los cereales cocidos (avena y harina) no son considerados <i>cereales infantiles secos fortificados con hierro</i> .		

Antes de proporcionar un nuevo alimento a un niño, consulte con los padres para estar seguro que ya le han ofrecido ese alimento al niño en forma previa y que no ha tenido ninguna reacción con ese alimento. Si el niño es alérgico a cierto(s) alimento(s) que evita que el proveedor de cuidados infantiles cumpla con la tabla de comidas, solicite que un médico complete un *Certificado de Excepción Médica* para sustituciones de alimentos y consérvelo en archivo. El *Certificado de Excepción Médica* para sustituciones de alimentos puede encontrarse en nuestro sitio web en www.isbe.net/nutrition.

Los alimentos que no reciben crédito pueden servirse a los niños, pero no pueden contarse para cumplir el requisitos de la tabla de comidas. Estos alimentos pueden servirse en forma adicional a lo que exige la tabla de comidas.

MENÚ DEL CICLO INFANTIL

Se exigen menús escritos y fechados. Como la variedad de alimentos que comen los menores es limitada, el uso de un menú de ciclo es una manera sencilla de cumplir el requerimiento e informar a los padres sobre la variedad de alimentos ofrecido por el proveedor de cuidados infantiles. El Menú de Ciclo Infantil se cumple diariamente y ofrece alternativas a los infantes. Si se realiza una sustitución al menú de ciclo, las sustituciones se indican al pie de la página.

Mes _____ Año _____

COMIDA	COMPONENTES	EDAD Desde el nacimiento hasta los 3 meses	EDAD 4 a 7 meses	EDAD 8 a 11 meses
Desayuno	Fórmula infantil fortificada con hierro o leche materna	4 a 6 onzas fluidas	4 a 8 onzas fluidas	6 a 8 onzas fluidas
	Verduras y/o frutas Zanahorias, calabazas, bananas y/o duraznos			1 a 4 cucharadas
	Cereal infantil fortificado con hierro Cereal infantil de arroz o avena		0 a 3 cucharadas (Cuando esté listo desde el punto de vista de su desarrollo)	2 a 4 cucharadas
Suplemento/ Tentempié	Fórmula infantil fortificada con hierro o leche materna	4 a 6 onzas fluidas	4 a 6 onzas fluidas	2 a 4 onzas fluidas o
	Jugo de fruta 100% , manzana, pera			2 a 4 onzas fluidas
	Galletas bizcochos para la dentición, galletitas saladas			0 a 2 galletas (Cuando esté listo desde el punto de vista de su desarrollo) o
	Pan Pan de trigo (seco o tostado), panecillo			0 a 1/2 rodaja (Cuando esté listo desde el punto de vista de su desarrollo)
Almuerzo/ Cena	Fórmula infantil fortificada con hierro o leche materna	4 a 6 onzas fluidas	4 a 8 onzas fluidas	6 a 8 onzas fluidas
	Verduras y/o frutas Ejotes/habichuelas verdes, batatas, zanahorias y/o salsa de manzana		0 a 3 cucharadas (Cuando esté listo desde el punto de vista de su desarrollo)	1 a 4 cucharadas
	Cereal infantil fortificado con hierro Cereal infantil de arroz o avena		0 a 3 cucharadas (Cuando esté listo desde el punto de vista de su desarrollo)	2 a 4 cucharadas (Y/o)
	Carne y sustitutos de la carne • pollo, pescado, bife, yema de huevo, frijoles (habichuelas) seco(a)s o arvejas cocidas, o • queso, o • queso cottage, o • alimentos a base de queso o queso unttable			• 1 a 4 cucharadas • ½ -2 oz • 2 a 8 cucharadas • 1 a 4 onzas

Desde los 4 a los 7 meses, cuando esté listo desde el punto de vista de su desarrollo, puede servirse una verdura, una fruta o cereal infantil fortificado con hierro.

Desde los 8 a los 11 meses, puede servirse cereal infantil fortificado con hierro y/o carne o un sustituto de la carne.

Sustituciones:

Fecha							
Comida							
Edad del menor							
Verd/y Fruta							
Cereal infantil fortificado con hierro							
Pan/Sustituto de pan							
Carne y sustitutos de la carne							

La tabla que se presenta a continuación es una herramienta útil para determinar cuándo es reembolsable una comida infantil. No todas las comidas infantiles están sujetas a reembolso, sino que depende de quién suministre la fórmula infantil/alimento y de la edad y nivel de desarrollo del niño.

¿Estas comidas infantiles son reembolsables?	Niños de 0 a 3 meses	Niños de 4 a 7 meses que toman sólo fórmula/leche materna y NO están preparados para comer alimentos sólidos	Niños de 4 a 7 meses que están preparados para comer alimentos sólidos	Niños de 8 a 11 meses que toman sólo fórmula/leche materna y NO están preparados para comer alimentos sólidos	Niños de 8 a 11 meses que están preparados para comer alimentos sólidos
El niño recibe la fórmula infantil fortificada con hierro comprada por el <u>centro/hogar</u> y los alimentos para bebés comprados por el <u>centro/hogar</u> .	Sí	Sí	Sí	Sí – debe tener un Certificado de excepción médica en archivo ya que el niño no puede comer alimentos sólidos.	Sí
El niño recibe la fórmula infantil fortificada con hierro comprada por el <u>centro/hogar</u> y los alimentos para bebés suministrados por el padre.	Sí ¹	Sí ¹	Sí ¹ – el centro/hogar proporciona al menos uno de los componentes requeridos.	Sí ¹ —debe tener un Certificado de excepción médica en archivo ya que el niño no puede comer alimentos sólidos.	Sí ¹ – el centro/hogar proporciona al menos uno de los componentes requeridos.
El niño recibe la leche materna/fórmula infantil fortificada con hierro suministrada por el padre y los alimentos para bebés proporcionados por el <u>centro/hogar</u> .	Sí ¹	Sí ¹	Sí ¹ – el centro/hogar proporciona al menos uno de los componentes requeridos.	Sí ¹ —debe tener un Certificado de excepción médica en archivo ya que el niño no puede comer alimentos sólidos.	Sí ¹ – el centro/hogar proporciona al menos uno de los componentes requeridos.
El niño recibe la leche materna/fórmula infantil fortificada con hierro suministrada por el <u>padre</u> y los alimentos para bebés proporcionados por el padre.	Sí ¹	Sí ¹	No, el centro/hogar no proporcionó al menos uno de los alimentos requeridos.	No – el centro/hogar no proporciona al menos uno de los alimentos requeridos.	No – el centro/hogar no proporcionó al menos uno de los alimentos requeridos.
El niño recibe la fórmula infantil con bajo nivel de hierro suministrada por el padre y los alimentos para bebés proporcionados por el <u>centro/hogar</u> .	Sí ¹ — debe tener el <i>Certificado de Excepción Médica</i> en su archivo por la fórmula con bajo nivel de hierro.	Sí ¹ — debe tener el <i>Certificado de Excepción Médica</i> en su archivo por la fórmula con bajo nivel de hierro.	Sí ¹ — debe tener el Certificado de Excepción Médica en su archivo por la fórmula con bajo nivel de hierro.	Sí ¹ – debe tener un Certificado de excepción médica en archivo por la fórmula con bajo nivel de hierro y porque el niño no puede comer alimentos sólidos.	Sí ¹ — debe tener el <i>Certificado de Excepción Médica</i> en su archivo por la fórmula con bajo nivel de hierro.
El niño recibe la fórmula infantil con bajo nivel de hierro suministrada por el padre y los alimentos para bebés proporcionados por el padre.	Sí ¹ — debe tener el <i>Certificado de Excepción Médica</i> en su archivo por la fórmula con bajo nivel de hierro.	Sí ¹ — debe tener el <i>Certificado de Excepción Médica</i> en su archivo por la fórmula con bajo nivel de hierro.	No – el centro/hogar no proporcionó al menos uno de los alimentos requeridos.	Sí ¹ —debe tener un Certificado de excepción médica en archivo ya que el niño no puede comer alimentos sólidos.	No – el centro/hogar no proporcionó al menos uno de los alimentos requeridos.

¹Los padres de los hogares de cuidados diurnos deben completar y firmar el *Aviso de dispensa de alimento/fórmula infantil* cuando el padre suministre la fórmula/leche materna/alimentos tal como se indica.

Nota especial: Todas las instituciones de cuidados infantiles deben tener una *Notificación de dispensa de alimento/fórmula infantil* en sus archivos para cada uno de los niños bajo su cuidado.